



CHARLA INFORMATIVA FUNCIONARIOS EN PRÁCTICAS:

ANPE- TOLEDO se reunió ayer, 28 de Octubre con afiliados y simpatizantes que obtuvieron plaza en las últimas oposiciones del Cuerpo de Maestros celebradas en junio-julio de 2009, donde tuvimos la oportunidad de felicitar y dar la enhorabuena a todos los nuevos funcionarios.

Pudimos contar con la especial colaboración de D. Raúl Gómez, inspector de enseñanza, así como integrantes del equipo de ANPE-TOLEDO, quienes explicaron todos los aspectos relativos a la fase de prácticas (duración, curso de prácticas, elaboración de la memoria, obligación de participar en el Concurso General de Traslados, pertenencia a MUFACE, reconocimiento de los servicios previos prestados, trienios, sexenios, nóminas, permisos y licencias, Comisiones de Servicio...).

A cada asistente se le entregó un CD con material correspondiente a toda la información tratada en la reunión.

Resumiendo, los requisitos para ser declarado APTO en la fase de prácticas, son:

- Prestar servicio durante al menos seis meses durante el curso 2009- 2010.
- La obligatoriedad de realizar un curso de formación (no inferior a 50 horas, de las cuales 30 deben ser de prevención de riesgos laborales).
- Entregar una memoria explicando el trabajo realizado durante este periodo.
- Ser calificado como apto por el director de tu centro y tu tutor de la fase de prácticas.

